



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco Km 3 - Telefax: (021) 3271616

San Juan del Paraná - Itapúa - Paraguay

E-mail: munisanjuan12@gmail.com.py

San Juan del Paraná, 19 de enero de 2018

Señor:

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A.
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción - Paraguay

Presente

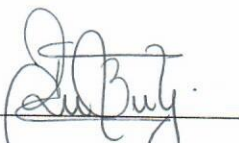
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir las siguientes documentaciones, correspondientes a la Rendición de Cuentas de los Recursos FONACIDE Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal Año 2017.

- Planilla de movimiento de RECURSOS FONACIDE DEL TERCER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2.017
- Soporte Magnético

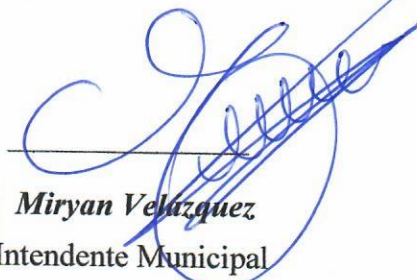
Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo,

ATENTAMENTE.-




Rosana Benítez
Secretaria General



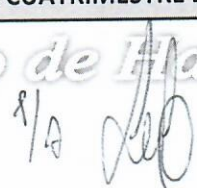

Miryan Velázquez
Intendente Municipal



	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
Nº 3865	
EXPEDIENTE CGR:	HORA: 8:52
CANTIDAD DE FOLIOS: 78 de 100	
22 ENE 2018	
	



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 3ER. CUATRIMESTRE 2017
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	 LIC. DOMINGO QUIÑONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES  FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA D.G.C.O.D.M.
FECHA: 22/01/2018	

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021) 3271616

San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay

E-mail: munisanjuan12@gmail.com.py

San Juan del Paraná, 19 de enero de 2018

Señor:

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A.
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción – Paraguay

Presente

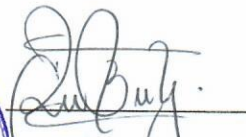
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir las siguientes documentaciones, correspondientes a la Rendición de Cuentas de los Recursos ROYALTÍES Y COMPENSACIONES Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal Año 2017.

- Planilla de movimiento de RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES DEL TERCER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2.017
- Soporte Magnético

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo,

ATENTAMENTE.-




Rosana Benítez
Secretaria General




Miryan Velázquez
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENLACE
3864
8:49
22 ENE. 2018
Hofan



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES
3ER. CUATRIMESTRE 2017

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL
PARANA



P/A.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 22/01/2018

LIC. DOMINGO QUIÑONEZ ASTIGARRAGA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ORGANISMOS
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL
D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco Km 3 – Télefax: (0770) 220250

San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay

E-mail: munisanjuan12@gmail.com

San Juan del Paraná, 13 de febrero de 2017

Señor

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A.
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunción – Paraguay

Presente:

Ref. Informe Correspondiente al Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2017

La Intendente Municipalidad de San Juan del Paraná, departamento de Itapúa tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir las siguientes documentaciones correspondientes a la Rendición de Cuentas de los Recursos FONACIDE Segundo Semestre Ejercicio Fiscal, los cuales son los siguientes:

- Planilla de Movimiento de **RECURSOS FONACIDE DEL SEGUNDO SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2017.**
- Planilla de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de **RECURSOS FONACIDE DEL SEGUNDO SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2017.**
- Soporte Magnético

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Rosana E. Benítez V.
Secretaria Municipal

Miryan R. Velázquez I.
Intendente Municipal

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **5013** HORA: **09:15**

CANTIDAD DE FOJAS: **6**

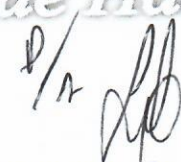
ASUNCIÓN: **15 FEB. 2018**

ENCARGADA/O: **[Firma]**

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 2DO. SEMESTRE 2017
Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA FECHA: 15/02/2018   LIC DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION GRAL DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL D.G.C.O. DE LA REPÚBLICA	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-